

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 7.206/2014

Habiéndose solicitado por don Antonio Aguilar Pérez, con DNI número 30.779.501G, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Julián, Fila

5ª, número 12, que figura a nombre de doña Nieves Pérez García, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, a 17 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.